



23/12/2016

## **EL GOBIERNO DE CANTABRIA REDUCIRÁ LOS COPAGOS Y RECUPERARÁ LA GRATUIDAD DE LA TELEASISTENCIA**



El Gobierno regional reducirá el próximo año el copago en el servicio de ayuda a domicilio, en los centros de día y en las residencias de 24 horas y recuperará la gratuidad de la teleasistencia.

La vicepresidenta regional, Eva Díaz Tezanos, lo ha anunciado en una rueda de prensa en la que ha explicado que esa reducción del copago será progresiva, en función de los ingresos de los usuarios de los servicios, y se aplicará gracias a una orden que aprobará el Ejecutivo para modificar su cálculo.

En el caso de la ayuda a domicilio y los centros de día la reducción será de un 13 % para las personas con capacidad económica tres veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), hasta un 40 % para quienes tengan ingresos en torno a ese indicador. Para los usuarios de las residencias, la reducción en el copago será de un 3 % para aquellos cuya capacidad económica es tres veces superior al IPREM, hasta un 12 % para la personas con ingresos cercanos a esta referencia.

La nueva orden para modificar el cálculo del copago incidirá en la percepción de otros complementos, como el de gran invalidez, la asignación por hijo mayor de 18 años con minusvalía igual o superior al 75%, el subsidio de ayuda a tercera persona de la ley de integración social de los minusválidos, o el complemento de necesidad de otra persona de pensión de invalidez no contributiva,

El objetivo será "evitar un perjuicio" a los perceptores de esos complementos, para que esas cantidades no tengan que destinarse de forma íntegra al copago. Díaz Tezanos ha añadido que el próximo año se va a recuperar la teleasistencia y se van a aumentar las horas ofertadas de ayuda a domicilio hasta 15 horas más al mes.